



RAWSON,

05 MAY 2021

VISTO:

El Expediente N° 719 - ME - 11; y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente mencionado en el Visto, tramita la asignación de cuatro (4) cargos de Maestro Especial y once (11) cargos de Maestro de Ciclo a las Plantas Orgánico Funcionales de las Escuelas de Educación Especial, Domiciliaria y Hospitalaria, con el fin afianzar, reforzar y potenciar políticas de inclusión educativa, a partir del 17 de febrero de 2011;

Que de fojas 21 a 31, obran Disposiciones emanadas por la Dirección General de Recursos Humanos, por las cuales se asignaron los cargos vacantes según Decreto N° 02/11 de Distribución de Cargos;

Que el Departamento Personal Docente de Educación Inicial y Primaria verificó los cargos correspondientes;

Que debe exceptuarse el presente trámite del criterio de irretroactividad por aplicación del Artículo 32º, Punto 3) de la Ley I – N° 18;

Que la Señora Ministro de Educación se encuentra facultada para resolver sobre el particular;

POR ELLO:

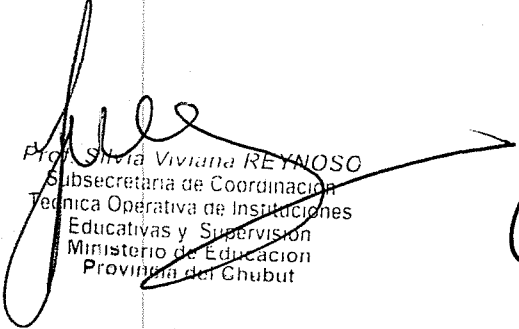
LA MINISTRO DE EDUCACIÓN


RESUELVE:

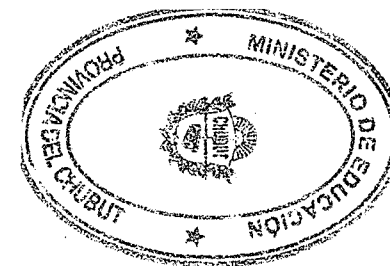
Artículo 1º.- APROBAR lo actuado con relación a la asignación de cuatro (4) cargos de Maestro Especial y once (11) cargos de Maestro de Ciclo a las Plantas Orgánico Funcionales de las Escuelas de Educación Especial, Domiciliaria y Hospitalaria que se detallan en el Anexo I (Hoja 1), que forma parte de la presente Resolución, a partir del 17 de febrero de 2011.

Artículo 2º.- La presente Resolución será refrendada por la Señora Subsecretaria de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión.

Artículo 3º.- Regístrese, tome conocimiento la Dirección General de Educación Inclusiva, por el Departamento Registro y Verificaciones comuníquese a la Supervisión Técnica General de Educación Primaria, al Departamento Personal Docente de Educación Inicial y Primaria, al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido. ARCHÍVESE.


Prof. Silvia Viviana REYNOSO
Subsecretaria de Coordinación
Técnica Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación
Provincia del Chubut


Prof. Ana Florencia PERATA
Ministro de Educación
Provincia del Chubut



ANEXO I

CARGOS A ASIGNAR	MOTIVO	ESCUELA
UN (1) CARGO DE MAESTRO ESPECIAL DE TEATRO	VACANTE POR DISPO Nº 431/11	ESCUELA Nº 531
UN (1) CARGO DE MAESTRO ESPECIAL DE PLASTICA	VACANTE POR DISPO Nº 413/11	ESCUELA Nº 303
UN (1) CARGO DE MAESTRO ESPECIAL DE TEATRO	VACANTE POR DISPO Nº 415/11	ESCUELA Nº 506
UN (1) CARGO DE MAESTRO ESPECIAL DE TEATRO	VACANTE POR DISPO Nº 416/11	ESCUELA Nº 509
UN (1) CARGO DE MAESTRO DE CICLO / MOTORES	VACANTE POR DISPO Nº 414/11	ESCUELA Nº 503
UN (1) CARGO DE MAESTRO DE CICLO / INTELLECTUALES	VACANTE POR DISPO Nº 415/11	ESCUELA Nº 506
UN (1) CARGO DE MAESTRO DE CICLO / INTELLECTUALES	VACANTE POR DISPO Nº 416/11	ESCUELA Nº 509
UN (1) CARGO DE MAESTRO DE CICLO / INTELLECTUALES	VACANTE POR DISPO Nº 416/11	ESCUELA Nº 506
UN (1) CARGO DE MAESTRO DE CICLO / INTELLECTUALES	VACANTE POR DISPO Nº 419/11	ESCUELA Nº 566
UN (1) CARGO DE MAESTRO DE CICLO / ESTM TEMPRANA	VACANTE POR DISPO Nº 40/18	ESCUELA Nº 506
UN (1) CARGO DE MAESTRO DE CICLO / INTELLECTUALES	VACANTE POR DISPO Nº 409/11	ESCUELA Nº 564
UN (1) CARGO DE MAESTRO DE CICLO / INTELLECTUALES	VACANTE POR DISPO Nº 410/11	ESCUELA Nº 556
UN (1) CARGO DE MAESTRO DE CICLO / INTELLECTUALES	VACANTE POR DISPO Nº 418/11	ESCUELA Nº 553
UN (1) CARGO DE MAESTRO DE CICLO / INTELLECTUALES	VACANTE POR DISPO Nº 432/11	ESCUELA Nº 521



Silvia Viviana
 Dra. Silvia Viviana REYNOSO
 Subsecretaria de Coordinación
 Técnica Operativa de Instituciones
 Educativas y Supervisión
 Ministerio de Educación
 Provincia del Chubut